



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**INFORME DE LEY
DEL SISTEMA UNICO DE INFORMACION Y TRAMITES SUIT
SEGUNDO TRIMESTRE - 2020**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACION Y CONTROL**

**MEDELLIN
2020**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION	2
2. OBJETIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. DESARROLLO.....	3
5. RECOMENDACIONES.....	9
6. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO...	10
7. CONCLUSIONES.....	11

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. La Oficina Asesora de Evaluación y Control de la Institución Universitaria Pascual Bravo rinde el informe de seguimiento del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- segundo trimestre del 2020, en cumplimiento de:

- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Rol de evaluación y seguimiento establecido por el Decreto 648 de 2017.
- Ley 962 de 2005. Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.”
- Circular Conjunta 004 de 2009 de la Procuraduría General de la Nación.
- Decreto Nacional 1450 de 2012: Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 019 de 2012.
- Decreto 019 de 2012. Artículo 1. Determina que los trámites, procedimientos y regulaciones administrativas tienen por finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con éstas como usuarias o destinatarias de sus servicios.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Resolución 1099 de 2017. Por la cual se establecen los procedimientos para autorización de trámites y el seguimiento a la política de racionalización de trámites.

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los trámites y servicios en la plataforma SUIT (Sistema Único de Información de Trámites), acorde con la normatividad enunciada.

3. ALCANCE

El seguimiento y verificación se realizó a la información publicada en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT, ante los trámites que tiene dispuesto la Institución Universitaria Pascual Bravo, para los usuarios, entre los meses de abril 01 al 30 de junio de 2020.

4. DESARROLLO

Mediante comunicación interna con radicado No. 2020000311 del 03-04-2020, La oficina Asesora de Evaluación y Control, solicitó información referente al Sistema Único de Información de Trámites SUIT. A la oficina Asesora de Planeación.

Revisada la información al 30 de junio de 2020, la Institución Universitaria Pascual Bravo tiene un total de diecinueve (19) tramites registrados en la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites SUIT, son identificados como tramites promedios:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4.1 Número total de trámites registrados en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT.

Tipo	Número	Nombre	Estado
Plantilla Único - Hijo	24593	Grado de pregrado y posgrado	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	24612	Cursos intersemestrales	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	11112	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	22346	Certificados y constancias de estudios	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	14288	Reingreso a un programa académico	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	22676	Certificado de notas	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	14701	Renovación de matrícula de estudiantes	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	14839	Transferencia de estudiantes de pregrado	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	27622	Carnetización	Inscrito

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Plantilla Único - Hijo	24596	Contenido del programa académico	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	22901	Registro de asignaturas	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	33231	Movilidad académica	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	20489	Cancelación de la matrícula académica	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	24588	Aplazamiento del semestre	Inscrito
Plantilla Único - Hijo	4705	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados	Inscrito

Se evidencia que las solicitudes fueron admitidas en el SUIIT debido a que corresponden a la malla académica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.

4.2 Trámites priorizados por el SUIIT

Número	Nombre
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado
14839	Transferencia de estudiantes de pregrado
14701	Renovación de matrícula de estudiantes

Se evidencia que la Institución tiene 19 trámites racionalizados (admitidos) en el SUIIT, donde el trámite se realiza en un periodo de reducción de pasos o procedimientos. Estos van desde el 01 de abril hasta el 30 de junio de 2020.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

4.3 Actualizaciones realizadas al SUIT desde el último informe

Número	Nombre	Actualización
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado	Actualización proceso y valores
14839	Transferencia de estudiantes de pregrado	Actualización proceso y valores
14701	Renovación de matrícula de estudiantes	Actualización proceso y valores

4.4 Tramites Propuestos por la Función Pública y los cuales fueron incluidos en el inventario

Número	Nombre
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado
14839	Transferencia de estudiantes de pregrado
14701	Renovación de matrícula de estudiantes
24593	Grado de pregrado y posgrado
14288	Reingreso a un programa académico
5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados
27622	Cartelization
4705	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados
24588	Aplazamiento del semestre
20489	Cancelación de la matrícula académica
30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano
24596	Contenido del programa académico
30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
33231	Movilidad académica

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

11112	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado
24612	Cursos intersemestrales
22901	Registro de asignaturas

Fuente SUIT. 2020

4.5 Otros Procedimientos Administrativos (OPA).

Dando cumplimiento a los requisitos del SUIT. Se eliminaron dos (2) tramites por la oficina delegada para la operación los cuales no correspondían a la Institución. Estos son:

Número	Nombre
22676	Certificado de notas
22346	Certificados y constancias de estudios

Fuente SUIT. 2020

Se evidencian 17 trámites y dos (2) OPAS incluidos y gestionados en el inventario.

4.6 Tramites inscritos en cero observaciones y comentarios por parte de la Función Pública.

Número	Nombre
24593	Grado de pregrado y posgrado
30311	Devolución y/o compensación de pagos en exceso y pagos de lo no debido por conceptos no tributarios
24612	Cursos intersemestrales
11112	Matrículas aspirantes admitidos a programas de pregrado
22346	Certificados y constancias de estudios
14288	Reingreso a un programa académico
30108	Inscripción y matrícula a programas de trabajo y desarrollo humano
22676	Certificado de notas
14701	Renovación de matrícula de estudiantes
14839	Transferencia de estudiantes de pregrado

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3


27622	Carnetización
24596	Contenido del programa académico
14702	Matrículas aspirantes admitidos a programas de posgrado
22901	Registro de asignaturas
33231	Movilidad académica
20489	Cancelación de la matrícula académica
5392	Inscripciones aspirantes a programas de posgrados
24588	Aplazamiento del semestre
4705	Inscripciones aspirantes a programas de pregrados

- Los 19 trámites se encuentran inscritos, ninguno de ellos fue objeto de observaciones o comentarios por parte de Función Pública.


4.7 Porcentaje de avance, últimos movimientos realizados y gestión de usuarios SUI.

Gestión de usuarios

Porcentaje de avance 100%

 Para tener una gestión de usuarios al 100%, debe tener como mínimo:

- Un usuario con rol de Administrador de usuarios
- Un usuario con rol de Administrador de trámites



5. RECOMENDACIONES

- 5.1** Aplicar los nuevos comunicados que emite la Función Pública respecto al Sistema Único de Información y Trámites SUI, y a sus respectivos cambios.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6. PRONUNCIAMIENTO DEL LIDER DEL PROCESO Y CONSIDERACIONES DEL EQUIPO AUDITOR

El proceso de Direccionamiento Estratégico manifiesta que realizará constantes revisiones al sitio web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

7. CONCLUSIONES

- 7.1 Se evidencia un porcentaje de avance de gestión de usuario del SUIT del 100%.
- 7.2 17 trámites racionalizados fueron admitidos por la Función Pública.
- 7.3 Dos (2) trámites OPA (otros procedimientos administrativos) fueron propuestos por Función Pública y acogidos por la Institución Universitaria Pascual Bravo
- 7.4 No hay trámites inscritos con observaciones y comentarios por parte de la Función Pública.

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

Proyectó:	Margarita Rosa Castañeda Hernández - Economista
Revisó:	José Gonzalo Escudero Escudero
Fecha:	09 de julio de 2020

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019